

Bogotá, D.C., Junio 25 de 2018

Señores
Instituto para la Evaluación de la Educación - ICFES
Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales
Ciudad

Financiera.

20182000488202F

20182000488182A

Referencia: Radicación de cuenta de cobro contrato No. 300 de 2018

Respetados señores,

En atención a la comunicación interna recibida el 22 de abril de 2016 y según Radicado No. 20162300008863, relacionada con la radicación de cuentas de cobro, atentamente hago entrega de los siguientes soportes, correspondientes a mi contrato No. 300 de 2018:

- G3-FT001 Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- G3-FT004 Informe de ejecución contractual
- Cuenta de cobro
- Copia comprobante de pago de seguridad social
- Certificación tributaria

Agradezco su atención.

Jenny Angélica Mesa

Cordialmente,

Jenny Angélica Mesa Trujillo
CC. N° 1030.539.258 de Bogotá

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato. **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

Jun-2018

Contrato No:	300	Fecha de contrato:	1/24/2018	Nombre de Contratista	JENNY ANGELICA MESA T.
No. de factura o documento equivalente:	5	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	1,030,539,258
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	5	Periodo a pagar:	DE: 6/1/2018 A: 6/30/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

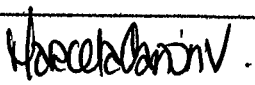
*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.

En cumplimiento de los compromisos contractuales correspondientes al apoyo del proceso de Aseguramiento de Calidad de los procesos de desarrollo de software generados por los proyectos de la Dirección de Tecnología, se realiza la entrega del informe el cual describe las actividades que fueron desarrolladas durante el periodo descrito en este documento y cuyo objetivo es llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones enunciadas en el contrato.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAT02	Subdirección Desarrollo de Aplicaciones	6,895,600
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		6,895,600

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	MARCELA CAÑÓN VARGAS
FIRMA:	
CARGO:	SUBDIRECTOR DE DESARROLLO DE APLICACIONES

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 300, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Jenny Angélica Mesa Trujillo			C.C. / C.E. No.:	1030539258
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/06/2018	Hasta	30/06/2018	INFORME No.: 05

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	300	Fecha de inicio	01/02/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula Segunda , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestar los servicios profesionales para apoyar el proceso de Aseguramiento de Calidad de los procesos de desarrollo de software generados por los proyectos de la Dirección de Tecnología."					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula Séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de Setenta y cinco millones ochocientos cincuenta y un mil seiscientos pesos M/CTE (75.851.600), precio correspondiente a 97 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de \$27.582.400 (VEINTE Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS) M/CTE.		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El saldo del contrato es de la suma de \$ 48.269.200 (CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS) M/CTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula DECIMA del contrato, el plazo del mismo se pactó en ONCE (11) meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 24 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 01 de febrero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 300. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA



FORMA DE PAGO: De conformidad con lo establecido por la cláusula **OCTAVA** del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "XXXXXX"

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

El ICESY pagara al contratista el valor del contrato de la siguiente manera.

El ICESY cancelará a EL CONTRATISTA el valor de once (11) pagos mensuales correspondientes a los meses de febrero a diciembre por el valor de **SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS (6.895.600) M/CTE IVA incluido**. Los pagos se realizarán mes vencido.

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor										
1	26 de Febrero de 2018	Cumplimiento de las obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No. 300 – Pago 1	\$ 6.895.600										
2	26 de Marzo de 2018	Cumplimiento de las obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No. 300 – Pago 2	\$ 6.895.600										
3	25 de Abril de 2018	Cumplimiento de las obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No. 300 – Pago 3	\$ 6.895.600,										
4	25 de Mayo de 2018	Cumplimiento de las obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No. 300 – Pago 4	\$ 6.895.600,										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
						X							
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
-----	------------------------	-------------------------

<p>1</p>	<p>Obligación (3): Ejecutar las actividades definidas en la metodología para el proceso de aseguramiento de calidad de software y realizar la entrega de los productos o entregables definidos acordados con el ICFES</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De acuerdo a la metodología establecida para el proceso de aseguramiento de calidad se ejecutan las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar el seguimiento de las actividades planificadas de SQA. ✓ Actualizar actividades de SQA de acuerdo a cambio en la estrategia de revisión. ✓ Participar e informar al Líder de Proyecto acerca de los resultados de las actividades de SQA. ✓ Reportar continuamente al Líder de Proyecto sobre los casos de no-conformidad detectados: Para prueba electrónica, gestión de cierre de tickets y gestión de métricas de servicio. <p>Soporte: La información se encuentra almacenada en la ruta del repositorio: \\CFESSERV5\imesa@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago 5\Evidencias</p>	<p>100%</p>
<p>2</p>	<p>Obligación (5): Generar los informes, producto de la ejecución de las actividades de aseguramiento de calidad en cada una de las etapas del ciclo de vida de los proyectos asignados.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se generan los resultados de las auditorías ejecutadas por planeación para el mes de Junio. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Prueba Electrónica: Sprint 05 y Sprint 06 ✓ Gestión de métricas de servicio para infraestructura ✓ Gestión de cierre de tickets de mesa de ayuda: Infraestructura soporte y aplicaciones: Ciclo 01: Junio 01 al 15 y Ciclo 02: 16 al 30 de Junio ✓ Móvil: Sprint 02 – R3 - Sprint 03 – R3 ✓ Actualización documento de la gestión de la configuración ✓ Actualización metodología de aseguramiento de calidad <p>Soporte: En la Herramienta Odo: http://192.168.147.102:9090, se encuentran las evidencias de las auditorías realizadas. La información se encuentra almacenada en la ruta del repositorio: \\CFESSERV5\imesa@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago 5\Evidencias</p>	<p>100%</p>
	<p>Obligación (6): Preparar reportes de estado sobre la ejecución de las actividades de aseguramiento de calidad y divulgarlos a los interesados.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El estado de la ejecución de las actividades de aseguramiento de calidad se encuentra en el avance detallado de la herramienta Planview. <p>Soporte: La información se encuentra almacenada en la ruta del repositorio: \\CFESSERV5\imesa@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago 5\Evidencias</p>	<p>100%</p>

<p>3</p>	<p>Obligación (7): Informar oportunamente cualquier novedad o problema que pueda impactar la calidad de los proyectos asignados al supervisor del contrato.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se realiza seguimiento a las No conformidades reportadas para el proyecto de prueba electrónica, gestión de tickets y móvil. Se realiza el reporte de las no conformidades y/o acciones (oportunidades de mejora, acciones correctivas, preventivas) de acuerdo a los resultados obtenidos de la auditoria para los proyectos prueba electrónica y móvil. Los reportes de las no conformidades encontradas durante la ejecución de las auditorías, se encuentran registradas en la herramienta Odoos y en la plantilla de seguimiento ubicada en el repositorio en Evidencias. <p>Soporte: En la Herramienta Odoos: http://192.168.147.102:9090, se encuentran las evidencias de los reportes realizados. La información se encuentra almacenada en la ruta del repositorio: \\CFESSERV5\imesa@contratista.icfes.gov.co\2018\Pago 5\Evidencias</p>	<p>100%</p>
<p>4</p>	<p>Obligación (8): Apoyar la auditoria de seguimiento y acompañamiento de actividades sobre la ejecución de las diferentes actividades que hagan parte del proceso de aseguramiento de calidad.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se realizan las auditorias con los Líderes de cada proceso, realizando el seguimiento de las actividades planificadas de SQA: Planeación de planes de auditoria para el mes de junio. <p>Soporte: La información se encuentra almacenada en la ruta del repositorio: \\CFESSERV5\imesa@contratista.icfes.gov.co\2018\Pago 5\Evidencias</p>	<p>100%</p>
<p>5</p>	<p>Obligación (10): Elaborar en conjunto con los líderes de proyecto los planes de aseguramiento de calidad.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los planes de auditoría se ajustan a las fechas de los Sprint para los proyectos de desarrollo de software: Para el proyecto Aplicación Móvil Para los demás equipos se definen los ciclos de auditoria, para las métricas de servicio, gestión de cierre de tickets de la mesa de ayuda y gestión de la configuración. <p>Soporte: La información se encuentra almacenada en la ruta del repositorio: \\CFESSERV5\imesa@contratista.icfes.gov.co\2018\Pago 5\Evidencias</p>	<p>100%</p>
<p>5</p>	<p>Obligación (12): Organizar y apoyar en conjunto con el grupo de dirección de tecnología las reuniones necesarias para llevar a cabo el proceso de pruebas de software</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se realiza el soporte al grupo de pruebas de Stefanini y Sauco, en la creación de los artefactos requeridos y asignación de usuarios de acuerdo a lo solicitado. <p>Soporte: En las herramientas que soportan el proceso de pruebas: Testlink: http://192.168.200.97/testlink/login.php Mantis: http://192.168.200.97/mantis/login.php</p>	<p>50%</p>

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **MARCELA CAÑÓN VARGAS** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

MARCELA CAÑÓN VARGAS, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista).

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(25) de (junio) de (2018)**

Jenny Angélica Mesa

Jenny Angélica Mesa
Trujillo
Contratista

Elaboró

Marcela Cañón Vargas

Marcela Cañón Vargas
Subdirectora de desarrollo de
aplicaciones

Revisó

Marcela Cañón Vargas

Marcela Cañón Vargas
Subdirectora de desarrollo de
aplicaciones

Aprobó

Cuenta de Cobro
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales 300-2018

**INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION
DE LA EDUCACION - ICFES**

DEBE A:

JENNY ANGELICA MESA TRUJILLO
CC: 1030.539.258
Régimen simplificado

La suma de: \$ 6.895.600 Seis Millones ochocientos noventa y cinco mil seiscientos Pesos.

POR CONCEPTO DE: Prestar los servicios profesionales para apoyar el proceso de Aseguramiento de Calidad de los procesos de desarrollo de software generados por los proyectos de la Dirección de Tecnología según el contrato de prestación de servicios No. 300 del 24 de enero de 2018.

DATOS PARA CONSIGNACIÓN:

BANCO CAJA SOCIAL
Cuenta de Ahorros No. 24523219613
Nombre: Jenny Angélica Mesa
Cédula: 1030.539.258

Jenny Angélica Mesa

JENNY ANGELICA MESA TRUJILLO
C.C No 1030.539.258 de Bogotá

Bogotá, D. C 25 de Junio de 2018

Bogotá D.C., 25 de **Junio** de 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES

Subdirección Financiera y Contable

Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de **Junio** de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes **Junio**, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Reglamentario 2271 del 2009).

Cordialmente,

Jenny Angélica Mesa

Jenny Angélica Mesa Trujillo
C.C. 1030539258 de Bogotá

Identificación	10906392958	Sucursal	PRINCIPAL	Teléfono	6032832
Razon Social	JENNY ANGELICA MESA TRUJILLO	Dirección	CALE 23 SUR 68 A 44 CARVAJAL BOGOTÁ, D.C.	Fecha Pago	05/06/2018
Clase de Aportante	- Independiente	Ciudad	BOGOTÁ, D.C.	Periodo Salud	Junio-18
Banco	BANCO CAJA SOCIAL	No. Planilla	273996626	Periodo Pensión	Junio-18
Total a Pagar	\$955,800	Total Intereses Mora	\$0	Estado	Pagada
Numero Dias en Mora	0				

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Voluntaria Afiliado	Voluntaria Empleador	Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Ccipientes	900336004	1	\$2,758,240	\$441,400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$441,400
Totales				\$2,758,240	\$441,400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$441,400

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	UPC	Interés Mora	Autorización Incapacidades	Valor Incapacidades	Autorización Licencias	Valor Licencias	Saldo a Favor	Total antes Mora	Total a Pagar
EPS008	Compensar EPS	860066942	1	\$2,758,240	\$344,800	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$344,800	\$344,800
Totales				\$2,758,240	\$344,800	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$344,800	\$344,800

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Interés Mora	Valor Total Incapacidades	Saldo a Favor	Valor Pagado Otros Riesgos	Total antes Mora	Total a Pagar
14-18	Liberty Seguros de Vida	860008645	1	\$2,758,240	\$14,400	\$0	\$0	\$0	\$0	14400	\$14,400

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
CCCF24	Compensar Caja de Compensación Filial	860066942	1	\$2,758,240	\$55,200	\$0	55200	\$55,200
Totales				\$2,758,240	\$55,200	\$0	\$55,200	\$55,200

Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Informacion

